

Ref. Expte D- 591/23-24- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de GÉNERO Y DIVERSIDAD ha considerado el expediente N° D- 591/23-24- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a GALAN DEBORA SABRINA, *INSTITUYENDO EL DÍA 9 DE AGOSTO DE CADA AÑO COMO "DÍA DE LAS PROMOTORAS Y PROMOTORES TERRITORIALES EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GÉNERO"*.-, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE LEY

**EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE**

LEY

Artículo 1º: Instituyese el día 9 de agosto de cada año como "Día de las Promotoras y Promotores territoriales en prevención de violencia por motivos de género".

Artículo 2º: Facúltese al Poder Ejecutivo a realizar una amplia campaña de difusión en medios de comunicación y redes sociales, resaltando la labor que cumplen las Promotoras y Promotores territoriales en prevención de violencia por motivos de género y promoviendo su trabajo.

Ref. Expte D- 591/23-24- 0

Artículo 3º: Invítase a la Dirección General de Cultura y Educación a adherir a lo establecido en la presente incorporando este día en el calendario escolar.

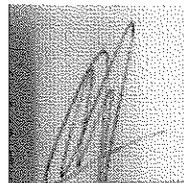
Artículo 4º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

Esta comisión aconseja la aprobación del proyecto con la modificación sugerida al artículo 2º que quedará redactado de la siguiente manera:

“Facúltese al Poder Ejecutivo a realizar una amplia campaña de difusión en medios de comunicación y redes sociales, resaltando la labor que cumplen las Promotoras y Promotores territoriales en prevención de violencia por motivos de género y promoviendo su trabajo.”

Dip . Presidente: LORDEN MARIA ALEJANDRA





Ref. Expte D- 591/23-24- 0

Dip . Secretario: KLUG LUCIA LORENA .

Dip . Vocal: CANO KELLY MARÍA LAURA .

Dip . Vocal: DZIAKOWSKI NATALIA LORENA .

Dip . Vocal: PANEBIANCO JOHANNA PAMELA .

SALA DE COMISIÓN, martes 30 de mayo de 2023.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **5 (cinco)** diputados.

Ref. Expte D- 591/23-24- 0



Relator: IGNACIO SAFFARANO